



**“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
Jr. Bolognesi N° 250 - San Vicente - Cañete

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 243-2019-GM-MPC**

Cañete, 03 de Octubre del 2019.

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE**

**VISTO:** Oficio N°149-2019-AL-MDSLCL, del fecha 12 de Agosto de 2019, Informe N°102-2019-MCCE-MONITOR-SGOPPI-GODUR-MPC, de fecha 20 de Agosto de 2019, Informe N°1301-2019-MFPR-GODUR-MPC, de fecha 10 de Setiembre de 2019, Memorandum N°3756-2019-GPPI-MPC, de fecha 13 de Setiembre de 2019, Informe N°894-2019-PPQS-SGOPPI-MPC, de fecha 01 de Octubre de 2019, e Informe N°1415-2019-MFPR-GODUR-MPC, de fecha 03 de Octubre de 2019, de la Gerente de Obras Desarrollo Urbano y Rural, sobre aprobación de Expediente Técnico “Adquisición de camioneta y motocicletas en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis del Distrito de San Luis de Cañete - Provincia de Cañete – Departamento de Lima”, con Código Único de Inversión N°2457356, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, concordante a los Artículos 38°,39°,40° y 41° de la precitada norma, se establece que el ordenamiento juridico municipal está constituido por normas y dispositivos emitidos por órganos de gobierno, y de administración bajo los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad, y simplificación administrativa, entre otros, con sujeción a las leyes y ordenanzas. Así, el Alcalde ejerce sus funciones de gobierno a través de decretos de alcaldía, y vía resoluciones de alcaldía, resolviendo los asuntos administrativos a su cargo;

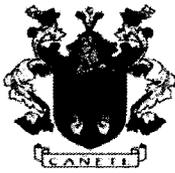
Que, mediante Resolución de Alcaldía N°104-2019-AL-MPC, de fecha 29 de marzo del 2019, Artículo Primero se delega al Gerente Municipal; facultades Resolutivas como aprobar Expedientes Técnicos o Estudio definitivo de Proyectos de Inversión Publica, en el ámbito de su competencia;

Que, mediante Oficio N°149-2019-AL/MDSLCL, de fecha 12 de agosto de 2019, la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Luis, en amparo al Presupuesto Participativo Provincial 2019, solicita financiamiento y remite Resolución de Alcaldía N°0280-2019-MDSLCL, que aprueba en Expediente Técnico denominado “Adquisición de camioneta y motocicletas en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis del Distrito de San Luis de Cañete - Provincia de Cañete – Departamento de Lima”, con Código Único de Inversión N°2457356;

Que, mediante Informe N°102-2019-MCCE-MONITOR-SGOPPI-GODUR-MPC, de fecha 20 de Agosto de 2019, el Evaluador de Proyectos de la Municipalidad Provincial de Cañete, informa al Sub Gerente de Obras Publicas y Proyecto de inversión, la situación del Proyecto “Adquisición de camioneta y motocicletas en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis del Distrito de San Luis de Cañete - Provincia de Cañete – Departamento de Lima”, con Código Único de Inversión N°2457356, que se encuentra conforme de acuerdo a los requisitos mínimos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, a través del Informe N°1301-2019-MFPR-GODUR-MPC, de fecha 10 de Setiembre de 2019, la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete, solicita a la Gerencia de Planeamiento, presupuesto e Informática, la disponibilidad presupuestal por el monto S/ 247,051.97 (Doscientos cuarenta y siete mil cincuenta y uno con 97/100 soles), para la ejecución del proyecto denominado “Adquisición de camioneta y motocicletas en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis del Distrito de San Luis de Cañete - Provincia de Cañete – Departamento de Lima”, con Código Único de Inversión N°2457356;

... ///



**“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
Jr. Bolognesi N° 250 - San Vicente - Cañete

///...

Pág. N° 02

R.G. N° 243-2019-GM-MPC

Que, a través del Memorandum N°3756-2019-GPPI-MPC, de fecha 13 de Setiembre de 2019, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Tecnología de la Informática de la Municipalidad Provincial de Cañete, informa que el proyecto en mención cuenta con disponibilidad presupuestal, por el Importe de S/ 247,051.97 (Doscientos cuarenta y siete mil cincuenta y uno con 97/100 soles);

Que, mediante Informe N°894-2019-PPQS-SGOPPI-MPC, de fecha 01 de Octubre de 2019, el Sub Gerente de Obras Publicas y Proyecto de Inversión, luego de la revisión técnica, informa a la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural la conformidad del Expediente Técnico del Proyecto denominado “Adquisición de camioneta y motocicletas en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis del Distrito de San Luis de Cañete - Provincia de Cañete – Departamento de Lima”, con Código Único de Inversión N°2457356, por el importe de S/247,051.97 (Doscientos cuarenta y siete mil cincuenta y uno con 97/100 soles), se encuentra dentro de los lineamientos del Acuerdo de Concejo N°070-2018-MPC, que aprueba el Presupuesto Participativo Provincial del año fiscal 2019;



Que, con Informe N°1415-201-MFPR-GODUR-MPC, de fecha 03 de Octubre de 2019, la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete, después de dar la **CONFORMIDAD**, solicita se apruebe a nivel de ejecución el Expediente Técnico denominada “Adquisición de camioneta y motocicletas en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis del Distrito de San Luis de Cañete - Provincia de Cañete – Departamento de Lima”, con Código Único de Inversión N°2457356, por el importe de S/247,051.97 (Doscientos cuarenta y siete mil cincuenta y uno con 97/100 soles), con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios, para ser ejecutado por la modalidad de Administración Indirecta (contrata), cuenta con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Obras Publicas y Proyecto de inversión, con Registro a la fase de Ejecución-Formato N°08-A (Invierte.pe);

Que bajo contexto, considerando en marco normativo del Decreto Legislativo N°1252, Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01 y contando con los informes de las áreas competentes, se infiere que es viable aprobar el expediente técnico para la ejecución del proyecto, solicitado por la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural;

Que, estando a las facultades delegadas por el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete y contando con los vistos de Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Tecnología de la Información y Gerencia de asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente Técnico “Adquisición de camioneta y motocicletas en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis del Distrito de San Luis de Cañete - Provincia de Cañete – Departamento de Lima”, con Código Único de Inversión N°2457356, por el importe de S/ 247,051.97 (Doscientos cuarenta y siete mil cincuenta y uno con 97/100 soles), con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios, para ser ejecutado por la modalidad de Administración Indirecta (contrata).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** la Ejecución del Proyecto denominado “Adquisición de camioneta y motocicletas en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis del Distrito de San Luis de Cañete - Provincia de Cañete - Departamento de Lima”, con Código Único de Inversión N°2457356, considerando las especificaciones técnicas aprobadas en el artículo que antecede.



... ///

